

SÍNTESIS DEL PANE EJE 2

Los desafíos de la participación infantil y adolescente para los diferentes actores.
Del sometimiento al diálogo intergeneracional.

En este eje se presentaron diez experiencias por parte de los Estados, dos experiencias desde la sociedad Civil y recibimos los comentarios de dos expertas en el tema. Vale agregar que dicho eje fue enteramente intergeneracional en sus presentaciones y en el desarrollo del diálogo al finalizar el mismo. Esto implicó que durante el desarrollo del eje los más de 80 niños, niñas y adolescentes, participantes del III Foro tomaron parte del mismo. Por último, cabe señalar que para la redacción del presente documento se tomaron en cuenta los tres documentos redactados por los niños, niñas y adolescentes participantes del III Foro Panamericano de niños, niñas y adolescentes.

REFLEXIONES Y RECOMENDACIONES

Los Estados han mostrado avances al incorporar la participación de la niñez y adolescencia en sus marcos legales, planes nacionales, en algunos casos políticas públicas, pero se requieren mayores esfuerzos en la promoción y garantía de este derecho que se refleje en la implementación, cobertura, estructuras e inversión pública.

Quedó de manifiesto la necesidad de un triple cambio de Paradigmas (adulto, niño, instituciones), que efectivamente nos/los posicione como promotores y protectores de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Esto debe ser acompañado por la comprensión de la participación como derecho, principio inherente a niños y niñas en su condición de personas y que siempre requiere de un adecuado acompañamiento adulto (esto implica superar el adultocentrismo, el control, para construir relaciones de confianza, mayor conocimiento mutuo, comunicación horizontal, auto cuidado y cooperación). Una mayor apertura del mundo adulto para escucharlos, tomar en cuenta sus opiniones y compartir el poder (poder hacer, poder pensar, poder proponer, poder implementar, poder evaluar).

Las políticas y planes del estado para promover participación deben considerar todos los espacios de socialización: familia, escuela, comunidad, el internet. En todos estos espacios deberían impulsarse procesos donde niños, niñas y adolescentes puedan expresar su voz e incidir en la toma de decisiones de los temas que les afectan. Impulsar, apoyar las expresiones organizativas de niñas, niños y adolescentes sus instancias y procesos de toma de decisiones.

Formar/apoyar en la riqueza del diálogo intergeneracional, en la necesidad de aprender a escucharnos, trabajar actitudes, habilidades y conocimientos que permitan afrontar el temor del mundo adulto de compartir el poder con niños y niñas. El desafío de poder escuchar lo que muchas veces no queremos escuchar, cuando la opinión de los niños no coincide con la nuestra. En esta línea recordamos la pregunta formulada durante la Asamblea General del III Foro por parte de la delegación de Canadá “¿si los adultos están en desacuerdo con lo que pensamos, no podremos ser parte de la toma de decisiones? o, si no podemos decir nada, pero estamos en la mesa, es lo mismo que no estar.”

El proceso de diálogo intergeneracional es siempre una construcción colectiva, que requiere de un aprendizaje conjunto, y de un profundo sentido de solidaridad y cooperación intergeneracional. Muchas veces la opinión de los niños, niñas y adolescentes denuncia lo que falta, lo que ellos entienden que los adultos hicimos mal, muestran nuestros errores, dejando al descubierto la dificultad del mundo adulto de aprender de sus errores...

Los aportes que América Latina puede hacer sobre experiencias de participación son significativos y también pueden aportar en la flexibilización de espacios como ONU, OEA (que es en esta semana una buena práctica de ello). Promover espacios en los que los niños

puedan interactuar con las personas adecuadas, aquellas que pueden cambiar las cosas (tener presente la relación entre influencia / impacto).

La promoción de la participación infantil y adolescente requiere de una confiada y cooperativa asociación de los Estados con sociedad civil. Asociación que se base en la cooperación y no en la desconfianza.

Se hace necesario promover activamente la formación de redes, facilitar intercambios, conocimientos y plataformas para la acción e incidencia.

Se deberá trascender los procesos de consulta, avanzar hacia la inclusión de sus voces y propuestas. Niños y niñas demandan compromisos y expresiones concretas de escucha, que reflejen sus aportes en la toma de decisiones, considerando la participación como un proceso se vuelve necesario establecer mecanismos de monitoreo y rendición de cuentas, validados e implementados por los niños, niñas y adolescentes y sus interlocutores.

- Niños y niñas y sus organizaciones tienen como apuesta común la lucha y defensa de sus Derechos, de los Derechos establecidos por la CDN. Los Estados deben garantizar espacios seguros para la participación.

- Tener en cuenta los avances del entorno digital, promover el Uso de la tecnología y redes sociales para fortalecer su derecho a una participación informada. La participación en tiempos de internet Off line – on line, la utilización de las TEP, la importancia de la alfabetización digital y la construcción de una real ciudadanía digital.

También se señaló que el contexto de niñez migrante en toda la región nos convoca a plantearnos como vamos a incluirlos en cuanto a su derecho a ser escuchados y conocer sus perspectivas.

Se insistió en considerar la Participación como derecho principio para todos los niños y niñas sin discriminación (todas las edades, discapacidad, género y otras formas de diversidad, territorios, condiciones sociales, etc).

Es necesario sistematizar las experiencias, recoger aprendizajes, impulsar procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento. Especialmente en cuanto a participación de la niñez e incidencia en Política Pública.

No todos los niños conocen la CDN, es necesario informar sobre derechos, su promoción y la construcción de una ciudadanía responsable esta es una tarea permanente, intergeneracional y en los distintos entornos en los que circulan los niños, niñas y adolescentes (familia, centro educativo, comunidad, internet, etc).

Se coincidió en la importancia de mostrar y visibilizar los resultados de nuestros diálogos intergeneracionales (teniendo en cuenta el proceso del antes- durante – después).

La participación empodera a los niños, niñas y adolescentes recordando que todo poder implica una responsabilidad, ejemplo que el hablar debe estar acompañado de la capacidad de escuchar.

Otro aspecto central se refiere a la necesidad de sensibilizar y capacitar a los adultos sobre lo que significa participación basada en los derechos. Es importante recordar que el objetivo final de la participación infantil es la realización de los derechos del niño (vínculos entre art. 12 de la CDN, como principio transversal y con la observación No 12) escuchar las voces de los Niños, niñas y adolescentes, como una etapa necesaria pero insuficiente, hoy el desafío es convertir esa opinión en acción (lograr una mayor incidencia).

Las experiencias de participación infantil son principalmente dirigidas por adultos a través de procesos hechos por adultos, lo que nos plantea el desafío de un cambio que permita compartir las decisiones y los lugares de poder desde el diseño, la implementación y evaluación de las mismas..

Se ha demostrado que los niños son capaces de establecer estructuras y participar en procesos estratégicos y de gestión, vimos ejemplos concretos de asociaciones niño-adulto

con resultados concretos (ejemplo, en el impulso en la región de la ley sobre castigos corporales).

Los niños son expertos, muy conscientes de las violaciones de los derechos humanos que los afectan y pueden participar en espacios con recomendaciones y soluciones concretas, pero incluso creando espacios para la participación infantil.

Se hace necesario promover programas para niños en las situaciones más vulnerables, con la activa participación de los propios niños, niñas y adolescentes, (los niños saben cómo comunicarse con sus compañeros), ser parte importante de las redes de promoción y protección de derechos. (no ser vistos como el problema sino como parte de la solución)

Por último, pero no menos importante, se mencionó la importancia de un marco legislativo sólido sobre participación infantil y adolescente ya que permite que se establezcan instituciones y mecanismos institucionales que facilitan la verdadera incidencia en las decisiones que les afectan.

El desafío es proporcionar a los niños, niñas y adolescentes la información amigable en cantidad y calidad, adaptada a sus características (edad, cultura, entorno, discapacidad, etc), para que cada niño, niña y adolescente genere y desarrolle una opinión propia. En este punto hay que extremar los cuidados en cuanto al riesgo al adulto centrisimo y el respeto a la autonomía progresiva, el interés superior del niño y la no discriminación.

Posteriormente se deberán garantizar los mecanismos que permitan un verdadero dialogo intergeneracional que permita convertir esa opinión en acción, estableciendo en acuerdo intergeneracional las formas de seguimiento y monitoreo de los planteos realizados.